



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. UACH-DA-A130501-2026-P

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL ATLAS DE RIESGOS Y PELIGROS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO UACH-DA-A130501-2026-P, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL ATLAS DE RIESGOS Y PELIGROS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SOLICITADA POR LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE ESTA CASA DE ESTUDIOS.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 10:00 horas del día 26 de mayo de 2026, reunido el Comité de Adquisiciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua, en la Sala de Juntas de dicho Comité, ubicada en Av. Universidad sin número, Circuito Universitario Campus I, en el edificio que ocupa la Dirección Administrativa, planta baja; y de conformidad con lo que disponen los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y demás relativos y aplicables de su Reglamento, así como con lo señalado en la Ley Orgánica y el Reglamento de Presupuesto, Gasto y Contabilidad, ambos de la Universidad Autónoma de Chihuahua, se da inicio a la Junta de Aclaraciones de la licitación pública presencial, cuyos datos aparecen en el encabezado de referencia; reunidos en este acto el Comité de Adquisiciones por parte de la convocante y de las personas cuya asistencia se enlista, con el objeto de hacer las aclaraciones para la preparación de las propuestas de la licitación en cuestión y que forma parte integrante de la misma.

El acto es llevado a cabo por la Secretaria del Comité de Adquisiciones, por autorización del Presidente del Comité para el desarrollo de la presente junta, quien en representación del organismo convocante procede a señalar lo que a continuación se indica:

ASUNTOS A TRATAR

El proveedor que envió sus preguntas por medio electrónico, en tiempo y forma, conforme lo señalado en el numeral IV. JUNTA DE ACLARACIONES de las bases de la presente licitación es:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	NO. DE PREGUNTAS	NO. DE PAGINAS
1	MÉTRICA HÍDRICA S.A.S. DE C.V.	CORREO ELECTRÓNICO	24	4

Se asienta que se encuentra presente un representante del proveedor:

- MÉTRICA HÍDRICA S.A.S. DE C.V.

La convocante realiza la siguiente aclaración a las Bases de la presente licitación:

1. Se modifica el nombre de la contratación conforme a lo siguiente, derivado de la naturaleza del objeto de la presente licitación:

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page, including a large 'X' at the top, a signature, and several other initials and marks.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. UACH-DA-A130501-2026-P

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS
PARA RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL
ATLAS DE RIESGOS Y PELIGROS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

JUNTA DE ACLARACIONES

“Contratación de Servicios Profesionales Especializados para Recopilación de Información para la Elaboración del Atlas de Riesgos y Peligros del Estado de Chihuahua”

2. Se modifica el Apartado ORIGEN DEL RECURSO, para quedar de la siguiente forma:

Se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para el objeto de la presente licitación, la cual será cubierta con **recurso propio de la Universidad**, contando con la autorización respectiva para tales efectos mediante los oficios de suficiencia presupuestal No. DC/PPS/093/2026, emitido por la persona Titular del Departamento de Contabilidad con la autorización del L.A.E. Alberto Eloy Espino Dickens, Director Administrativo de la Universidad Autónoma de Chihuahua y Presidente del Comité de Adquisiciones, y se afectará el presupuesto del ejercicio fiscal 2026.

3. Se modifica el numeral 15 del inciso A) DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA del Apartado X. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, para quedar de la siguiente forma:

15. Presentar copia simple de **dos o más facturas y/o contratos** que amparen operaciones de la naturaleza que son motivo de esta licitación o servicios relacionados a esta, tales como **análisis de fenómenos perturbadores naturales o antropogénicos**, y que el participante haya tenido con cualquier entidad de gobierno y/o la iniciativa privada, que acredite su capacidad técnica y financiera. Dichos documentos deberán corresponder a no más de 6 años de antigüedad. (En caso de ser copias simples deberá estar legible el nombre o logotipo de la empresa, así como las cantidades y contenidos de documentos que su representada presente).

Deberá presentarse digitalizado en formato PDF en un CD o USB indicando en el nombre del archivo el número que le pertenece en la documentación legal-administrativa.

Lo anterior, con el fin de no limitar la participación, ya que este tipo de servicios se realizan cada 3 o 6 años, de acuerdo a los preceptos legales y normativa que sustentan la elaboración de Atlas de Riesgos, y que se tiene conocimiento que si existen proveedores en el mercado que puedan proporcionar los servicios.

4. Se elimina la cuarta viñeta de Notas para la construcción de precios.

SECCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, PREGUNTAS Y RESPUESTAS

- MÉTRICA HÍDRICA S.A.S. DE C.V.

I. Alcance del Proyecto y Atlas Existente

1. Favor de precisar si el objeto del contrato corresponde a la actualización integral del Atlas Estatal de Riesgos vigente, o, si se considera la elaboración de un nuevo instrumento. Lo anterior con relación al tiempo



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. UACH-DA-A130501-2026-P

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS
PARA RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL
ATLAS DE RIESGOS Y PELIGROS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

JUNTA DE ACLARACIONES

de ejecución definido en tres meses, lo cual nos parece muy limitado, por tratarse de los 67 municipios del Estado.

Respuesta: Se trata de un nuevo instrumento, siendo el objeto de esta contratación un apoyo en la recopilación de información que la Universidad trabajará para elaborar dicho instrumento.

2. Confirmar si la convocante entregará la totalidad de los insumos digitales existentes asociados al Atlas, incluyendo:

- Geodatabase
- Archivos GIS editables
- Cartografía temática
- Capas vectoriales y raster
- Bases de datos y metadatos.

Respuesta: La Universidad entregará al proveedor adjudicado la información relevante que se encuentre disponible y que resulte necesaria para el desarrollo del servicio contratado.

3. Precisar si el alcance considera únicamente la coordinación e integración estatal o también la homologación y revisión de los Atlas Municipales existentes.

Respuesta: Favor de apegarse al Anexo UNO de las bases, donde se detalla los alcances del servicio.

II. Alcance de la Coordinación Técnica

4. Favor de precisar si la coordinación comprende exclusivamente:

- Dirección e integración técnica
- Supervisión y control de calidad

Respuesta: Favor de apegarse al Anexo UNO de las bases, donde se detalla los alcances del servicio.

5. O si también incluye: (Con la participación de las diversas especialidades de las Facultades de la UACH y/o del Equipo Multidisciplinario)

- Elaboración cartográfica
- Análisis geoespacial
- Modelaciones
- Generación directa de información temática.

Respuesta: Favor de apegarse al Anexo UNO de las bases, donde se detalla los alcances del servicio.

3 de 11



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. UACH-DA-A130501-2026-P

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS
PARA RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL
ATLAS DE RIESGOS Y PELIGROS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

JUNTA DE ACLARACIONES

6. La preguntas anteriores, 4 y 5, por considerar por nuestra parte, que existe cierta ambigüedad en la página 29 de las Bases, cuando se indica en la Tabla OBJETO DE LA LICITACIÓN , y descripción del servicio: **Renglón 2:** "Dirección metodológica y revisión técnica de los capítulos que componen el Atlas de Riesgos y Peligros del Estado de Chihuahua, desarrollados por el equipo multidisciplinario de la Universidad". Así mismo los párrafos 1 y 3 del Objetivo general del contrato, en donde en el párrafo 1 se aduce que no cuenta con capacidad operativa suficiente . . . , mientras que en el párrafo 3, se indican los alcances de contratar a un proveedor externo especializado que brinde servicios . . . ¿Por lo tanto, que opinión darían al respecto de este análisis?

Respuesta: Se aclara que esta Universidad cuenta con el equipo técnico especializado que desarrollará el estudio y diseño del Atlas final, esta contratación se realiza para la recopilación de información que servirá de apoyo para el producto final.

7. En el tercer párrafo de la página 30, donde dice: *Las observaciones y recomendaciones técnicas emitidas por la Universidad deberán ser atendidas por el proveedor adjudicado e incorporadas en las versiones subsecuentes de los productos, particularmente en lo relativo a la delimitación de áreas de estudio, selección de variables, metodologías de evaluación, procesamiento geoespacial, integración de bases de datos y elaboración de cartografía temática. Lo anterior, nos permite interpretar, —lo cual sería muy pertinente—, que: ¿se deberá considerar subgrupos de trabajo en el equipo multidisciplinario, para una mejor coordinación en el desempeño del proyecto?*

Respuesta: La Universidad por conducto de la Facultad de Ingeniería, designará un equipo técnico responsable para el cumplimiento de este contrato.

8. En la cuarta viñeta de Notas para la construcción de precios, se refiere al estudio de mercado, lo cual para esta fase, se debe considerar fuera de tiempo, ¿es así?

Respuesta: Favor de atender a las aclaraciones de la Convocante.

III. Información Base e Insumos

9. Favor de indicar los insumos oficiales que proporcionará la convocante para desarrollo del proyecto, precisando si se incluirán:

- Topografía y modelos digitales
- Hidrología
- Geología
- Inventarios históricos
- Imágenes satelitales
- Cartografía base
- Bases de Protección Civil.

4 de 11



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. UACH-DA-A130501-2026-P

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS
PARA RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL
ATLAS DE RIESGOS Y PELIGROS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta: La Universidad proporcionará al proveedor adjudicado la información relevante disponible que obre en su poder y que resulte útil para el desarrollo del servicio contratado.

10. Precisar si los insumos entregados cuentan con:

- Sistema de referencia homologado
- Proyección oficial
- Metadatos y control de calidad.

Respuesta: La información que entregue la Universidad podrá provenir de diversas fuentes, formatos, fechas, escalas, sistemas de referencia, niveles de detalle y condiciones de integración. Por tanto, no se garantiza que todos los insumos cuenten con sistema de referencia homologado, proyección uniforme, metadatos completos o control de calidad previamente validado.

IV. Trabajo de Campo y Validación

11. Favor de precisar si el alcance contempla trabajo de campo obligatorio, visitas técnicas o validaciones territoriales y, en su caso, el número o cobertura mínima requerida.

Respuesta: Favor de apegarse al Anexo UNO de las bases, se deben de apegar a la Guía de Contenido Mínimo del CENAPRED publicada en el DOF en el año 2016, el proveedor deberá considerar las visitas técnicas y actividades necesarias para brindar la información cuyo alcance se detalla en las páginas 31 a 33 de las bases.

12. Confirmar si los costos asociados a recorridos, viáticos y validaciones territoriales deberán considerarse dentro del monto contratado, asimismo saber, si se dará cobertura al equipo multidisciplinario, ¿o en su defecto, estarán al margen del trabajo de campo?

Respuesta: Se recomienda considerar todos los costos que resulten necesarios para cumplir adecuadamente con los alcances solicitados, siendo únicamente los correspondientes a los recursos humanos del proveedor, en caso de que la Facultad de Ingeniería decida realizar alguna visita de campo dispondrá de sus propios recursos.

V. Entregables y Revisión

13. Favor de indicar el número de rondas de revisión y observaciones consideradas por la convocante y si existe límite técnico o administrativo para dichas revisiones.

Respuesta: Considere por lo menos una revisión inicial y una revisión de atención de observaciones por cada entregable, además de una revisión final de cierre.

5 de 11



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. UACH-DA-A130501-2026-P

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS
PARA RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL
ATLAS DE RIESGOS Y PELIGROS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

JUNTA DE ACLARACIONES

No obstante, la Universidad podrá ampliar las rondas de revisión cuando los entregables presenten omisiones, inconsistencias, deficiencias técnicas, falta de integración, incumplimiento de formatos, ausencia de sustento metodológico o falta de atención a observaciones previamente emitidas.

14. Favor de precisar el formato oficial de entrega y la plataforma o medio digital requerido.

Respuesta: El licitante deberá apegarse a lo establecido en las bases, anexos y junta de aclaraciones. Cualquier ajuste o precisión operativa que resulte necesaria se revisará, en su caso, una vez adjudicado el contrato.

VI. Aspectos Contractuales

15. Cuando las bases establecen que el proveedor absorberá todos los gastos necesarios para la ejecución, favor de precisar si existen limitantes o exclusiones respecto de:

- Adquisición de información
- Revisiones extraordinarias
- Trabajos adicionales
- levantamientos complementarios
- Validaciones no previstas.

Respuesta: Se recomienda considerar todos los costos que resulten necesarios para cumplir adecuadamente con los alcances solicitados detallados en el Anexo UNO de las bases del procedimiento.

VII. Equipo Técnico y Participación de la UACH

16. Favor de precisar qué equipos técnicos, académicos o de investigación integrará la UACH para el desarrollo del proyecto y cuáles serán sus funciones específicas dentro de la coordinación y actualización del Atlas.

Respuesta: Una vez formalizada la adjudicación, la Universidad informará al proveedor la integración del equipo multidisciplinario y el mecanismo de coordinación correspondiente.

17. Favor de indicar las especialidades y perfiles profesionales del personal que aportará la UACH, precisando si incluyen, entre otros:

- Geología
- Hidrología
- Geografía/Gis
- Meteorología
- Ingeniería Civil
- Protección Civil
- Análisis Territorial

6 de 11



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. UACH-DA-A130501-2026-P

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS
PARA RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL
ATLAS DE RIESGOS Y PELIGROS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

JUNTA DE ACLARACIONES

- Ciencias Ambientales
- Riesgo Químico-Tecnológico
- Trabajo De Campo e Investigación Aplicada.

Respuesta: Una vez formalizada la adjudicación, la Universidad informará al proveedor la integración del equipo multidisciplinario y el mecanismo de coordinación correspondiente, se encuentran entre otros, Ingenieros Civiles, Ambientales, Topólogos, Médicos, Biólogos, Licenciados en Derecho y Administrativo, especialistas de Seguridad Pública, entre otros, siendo de manera enunciativa más no limitativa.

18. Precisar el número estimado de especialistas o investigadores que la UACH pondrá a disposición del proyecto y el nivel de participación esperado de cada disciplina.

Respuesta: Una vez formalizada la adjudicación, la Universidad informará al proveedor la integración del equipo multidisciplinario y el mecanismo de coordinación correspondiente.

19. Favor de indicar cuál será la disponibilidad operativa y carga horaria del personal aportado por la UACH para actividades del proyecto, incluyendo:

- Investigación Documental
- Análisis Técnico
- Redacción de Contenidos
- Elaboración y Revisión Cartográfica
- Reuniones técnicas
- Trabajo de gabinete.

Respuesta: La disponibilidad operativa del personal de la Universidad estará sujeta a la programación interna del proyecto. La Universidad participará en actividades de coordinación, revisión técnica, emisión de observaciones, validación institucional, reuniones de seguimiento y entrega de información disponible. No obstante, no se establece una carga horaria fija, permanente o exclusiva del personal universitario para actividades operativas del proveedor, sin embargo, el proveedor siempre estará acompañado y se le dará seguimiento por parte de la Facultad de Ingeniería.

20. Precisar si el personal de la UACH tendrá disponibilidad para salidas de campo, visitas técnicas y validaciones en sitio, indicando:

- Cobertura Territorial
- Frecuencia Estimada
- Horarios disponibles
- ¿Dichos apoyos estarán garantizados durante toda la vigencia del contrato?

7 de 11



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. UACH-DA-A130501-2026-P

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS
PARA RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL
ATLAS DE RIESGOS Y PELIGROS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

JUNTA DE ACLARACIONES

Respuesta: La Universidad podrá participar en salidas de campo, visitas técnicas o validaciones en sitio cuando lo considere necesario y cuando exista disponibilidad institucional, al Universidad por conducto de la Facultad de Ingeniería realizará una calendarización de las visitas técnicas y validaciones en sitio que se requieran.

21. Favor de indicar si la participación del personal académico o técnico de la UACH constituye un insumo garantizado por la convocante o si el adjudicatario deberá prever recursos humanos adicionales para cubrir dichas actividades.

Respuesta: Una vez formalizada la adjudicación, la Universidad por conducto de la Facultad de Ingeniería informará al proveedor la integración del equipo multidisciplinario y el mecanismo de coordinación correspondiente, sin embargo, el proveedor adjudicado si debe prever los recursos humanos adicionales que se integren a este equipo multidisciplinario y que el proveedor requiera para la realización del servicio adjudicado.

22. Favor de precisar cuál será la instancia responsable de la revisión, aceptación y validación técnica final del Atlas, indicando si participarán la UACH, Protección Civil Estatal, autoridades federales o terceros especializados.

Respuesta: La revisión, aceptación y validación técnica final de los entregables del proveedor corresponderá exclusivamente a la Universidad Autónoma de Chihuahua, a través de la Facultad de Ingeniería, quien es el área solicitante y responsable de la ejecución del proyecto, así como la administradora del Contrato que resulte en caso de ser adjudicado el presente procedimiento.

23. Favor de precisar si el calendario contractual considera tiempos de respuesta y entrega de información por parte de la UACH y demás instancias participantes, así como el mecanismo de ajuste en caso de retrasos atribuibles a terceros.

Respuesta: Favor de apegarse a las bases del procedimiento, donde se establece el cronograma de actividades.

24. Favor de precisar si la convocante proporcionará acceso a plataformas, software especializado o licencias requeridas para el desarrollo e integración del Atlas, o si éstos deberán ser considerados íntegramente por quien resulte adjudicado.

(Lo anterior aplicado a):

- ArcGIS / ArcGIS Pro
- Extensiones Spatial/3D
- Imágenes
- Modeladores
- Servidores GIS.



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. UACH-DA-A130501-2026-P

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS
PARA RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL
ATLAS DE RIESGOS Y PELIGROS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

JUNTA DE ACLARACIONES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

Respuesta: La Universidad no proporcionará licencias de software, préstamo de equipos, infraestructura tecnológica, servidores, plataformas, modeladores, imágenes comerciales, extensiones especializadas, instalaciones ni equipamiento técnico al proveedor adjudicado.

El proveedor adjudicado deberá contar con su propia infraestructura tecnológica, software, licencias, equipo de cómputo, herramientas de análisis, plataformas, instrumentos, vehículos, equipos de campo y demás medios técnicos necesarios para cumplir con el objeto contratado.

Asimismo, cuando resulten necesarios análisis especializados, estudios de laboratorio, procesamiento externo, adquisición de información o servicios técnicos complementarios, el proveedor deberá gestionarlos por sus propios medios y considerarlos dentro de su propuesta económica, siempre que sean necesarios para cumplir con el alcance del contrato, por lo tanto, deberá solicitar su autorización a la Facultad de Ingeniería.

X

ESPACIO PARA PREGUNTAS DE LAS RESPUESTAS RECIBIDAS

Acto seguido, la Convocante abre un espacio para dar oportunidad al licitante asistente para que, en el mismo orden de los puntos o apartados de la convocatoria a la licitación pública en que se dio respuesta, formulen las preguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas.

[Handwritten signature]

El representante del proveedor asistente, manifiesta que no quedó clara la respuesta con respecto al tiempo, considerando que 3 meses es muy limitado para los 67 municipios del Estado, a lo que la Facultad de Ingeniería, se deberá apegar a los 4 meses en total establecidos en las bases, ya que esta Facultad a través de su equipo multidisciplinario operativo le entregará un avance del 60-65%, y que se le otorgará insumos, los cuales no condicionan el inicio de los trabajos, debiendo identificar el proveedor los datos faltantes para poder desarrollarlos, existiendo información trabajada de los municipios del estado, tomando en cuenta los instrumentos actuales de los municipios y de los que se están desarrollando al presente.

[Handwritten signature]

El proveedor manifiesta que se debe especificar acciones ejecutivas, operativas y de revisión, el equipo multidisciplinario.

Al finalizar esta intervención, y derivado de la naturaleza del servicio y de la necesidad de responder lo anterior, este Comité de Adquisiciones señala que se celebrará una **segunda junta de aclaraciones**, a fin de ser más claros y concretos del alcance del servicio, y de no limitar la participación, dicha **junta de aclaraciones se celebrará el día viernes 29 de mayo a las 10:00 horas**, siendo la **nueva fecha de apertura de propuestas el día 4 de junio a las 10:00 horas**, ya que la finalidad de esta Universidad es que los actos realizados por este Comité sean claros y precisos, buscando que las áreas solicitante puedan validar y autorizar las mejores opciones de contratación.

[Handwritten signature]



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. UACH-DA-A130501-2026-P

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL ATLAS DE RIESGOS Y PELIGROS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

JUNTA DE ACLARACIONES

CIERRE Y FIRMA DEL ACTA

Se recuerda que derivado de esta modificación el acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día **jueves 4 de junio de 2026** a las **10:00 horas**, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente de conformidad en el artículo 57 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en la sala de juntas del Comité de Adquisiciones de la Universidad, con la intervención del Comité de Adquisiciones por parte de la convocante.

No habiendo nada más que tratar en la presente Acta se da por terminada esta primera Junta de Aclaraciones, siendo las **11:09 horas**, del día **26 de mayo de 2026**.

Esta Acta consta de **11 (once) hojas de contenido** y **4 (cuatro) hojas de preguntas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma, y estará disponible para su consulta pública en la liga electrónica <https://uach.mx/licitaciones/da/2026/>.

PROVEEDORES ASISTENTES

Nombre, Razón o Denominación Social	Nombre de quien acude a la junta	R.F.C. del proveedor	Firma
MÉTRICA HÍDRICA, S.A.S. DE C.V.	JOSÉ ANTONIO CERVANTES GURROLA	MHI180131HD0	

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

PRESIDENTE

L.A.E. ALBERTO ELOY ESPINO DICKENS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

VOCAL

19.4.17.H. Odava Higuera Pelanco
C.P. IRMA ESTELA LÓPEZ LOO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

SECRETARIA

LIC. ALBAYRIS UNZUETA MÁYNEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

VOCAL

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA



LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL

No. UACH-DA-A130501-2026-P

**CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS
PARA RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL
ATLAS DE RIESGOS Y PELIGROS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA**

JUNTA DE ACLARACIONES

VOCAL

**LIC. VALENTÍN TREVIZO RODRÍGUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BIENES
PATRIMONIALES**

VOCAL

**LIC. LUIS FERNANDO RUÍZ ROCHA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTORÍA
Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

ASESOR SIN VOTO

**C.P. Carlos Eduardo Estrada H.
M.A.R.H. GILBERTO MORENO ZAMBRANO
AUDITOR INTERNO**

ASESOR SIN VOTO

**Mtro. ANTONIO AGUIRRE LÓPEZ
ABOGADO GENERAL**

ASESOR SIN VOTO

**LIC. ALFREDO HORACIO VEGA ORTÍZ
DIRECTOR DEL PATRONATO**

VOCAL Y ÁREA REQUIRENTE

**M.I. HEBER ELÍAS CHÁVEZ CHÁVEZ
JEFE DE LABORATORIO DE HIDRÁULICA Y ENCARGADO DEL
PROYECTO**

-----FIN DEL ACTA-----

Chihuahua, Chih., a 25 de mayo de 2026

Preguntas para Licitación UACH-DA-A130501-2026-P

CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA ELABORACIÓN DE ESTUDIO ATLAS DE RIESGOS Y PELIGROS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

I. Alcance del Proyecto y Atlas Existente

1. Favor de precisar si el objeto del contrato corresponde a la actualización integral del Atlas Estatal de Riesgos vigente, o, si se considera la elaboración de un nuevo instrumento. Lo anterior con relación al tiempo de ejecución definido en tres meses, lo cual nos parece muy limitado, por tratarse de los 67 municipios del Estado.

2. Confirmar si la convocante entregará la totalidad de los insumos digitales existentes asociados al Atlas, incluyendo:

- Geodatabase
- Archivos GIS editables
- Cartografía temática
- Capas vectoriales y raster
- Bases de datos y metadatos.

3. Precisar si el alcance considera únicamente la coordinación e integración estatal o también la homologación y revisión de los Atlas Municipales existentes.

II. Alcance de la Coordinación Técnica

4. Favor de precisar si la coordinación comprende exclusivamente:

- Dirección e integración técnica
- Supervisión y control de calidad

5. O si también incluye: (Con la participación de las diversas especialidades de las Facultadas de la UACH y/o del Equipo Multidisciplinario)

- Elaboración cartográfica
- Análisis geoespacial
- Modelaciones
- Generación directa de información temática.

6. La preguntas anteriores, 4 y 5, por considerar por nuestra parte, que existe cierta ambigüedad en la página 29 de las Bases, cuando se indica en la Tabla OBJETO DE LA LICITACIÓN, y descripción del servicio: **Renglón 2:** "Dirección metodológica y revisión técnica de los capítulos que componen el Atlas de Riesgos y Peligros del Estado de Chihuahua, desarrollados por el equipo multidisciplinario de la Universidad". Así mismo los párrafos 1 y 3 del Objetivo general del contrato, en donde en el párrafo 1 se aduce que no cuenta con capacidad operativa suficiente . . . ,

mientras que en el párrafo 3, se indican los alcances de contratar a un proveedor externo especializado que brinde servicios . . . ¿Por lo tanto, que opinión darían al respecto de este análisis?

7. En el tercer párrafo de la página 30, donde dice: *Las observaciones y recomendaciones técnicas emitidas por la Universidad deberán ser atendidas por el proveedor adjudicado e incorporadas en las versiones subsecuentes de los productos, particularmente en lo relativo a la delimitación de áreas de estudio, selección de variables, metodologías de evaluación, procesamiento geoespacial, integración de bases de datos y elaboración de cartografía temática.* Lo anterior, nos permite interpretar, —lo cual sería muy pertinente—, que: ¿se deberá considerar subgrupos de trabajo en el equipo multidisciplinario, para una mejor coordinación en el desempeño del proyecto?

8. En la cuarta viñeta de Notas para la construcción de precios, se refiere al estudio de mercado, lo cual para esta fase, se debe considerar fuera de tiempo, ¿es así?

III. Información Base e Insumos

9. Favor de indicar los insumos oficiales que proporcionará la convocante para desarrollo del proyecto, precisando si se incluirán:

- Topografía y modelos digitales
- Hidrología
- Geología
- Inventarios históricos
- Imágenes satelitales
- Cartografía base
- Bases de Protección Civil.

10. Precisar si los insumos entregados cuentan con:

- Sistema de referencia homologado
- Proyección oficial
- Metadatos y control de calidad.

IV. Trabajo de Campo y Validación

11. Favor de precisar si el alcance contempla trabajo de campo obligatorio, visitas técnicas o validaciones territoriales y, en su caso, el número o cobertura mínima requerida.

12. Confirmar si los costos asociados a recorridos, viáticos y validaciones territoriales deberán considerarse dentro del monto contratado, asimismo saber, si se dará cobertura al equipo multidisciplinario, ¿o en su defecto, estarán al margen del trabajo de campo?

V. Entregables y Revisión

13. Favor de indicar el número de rondas de revisión y observaciones consideradas por la convocante y si existe límite técnico o administrativo para dichas revisiones.

14. Favor de precisar el formato oficial de entrega y la plataforma o medio digital requerido.

VI. Aspectos Contractuales

15. Cuando las bases establecen que el proveedor absorberá todos los gastos necesarios para la ejecución, favor de precisar si existen limitantes o exclusiones respecto de:

- Adquisición de información
- Revisiones extraordinarias
- Trabajos adicionales
- levantamientos complementarios
- Validaciones no previstas.

VII. Equipo Técnico y Participación de la UACH

16. Favor de precisar qué equipos técnicos, académicos o de investigación integrará la UACH para el desarrollo del proyecto y cuáles serán sus funciones específicas dentro de la coordinación y actualización del Atlas.

17. Favor de indicar las especialidades y perfiles profesionales del personal que aportará la UACH, precisando si incluyen, entre otros:

- Geología
- Hidrología
- Geografía/Gis
- Meteorología
- Ingeniería Civil
- Protección Civil
- Análisis Territorial
- Ciencias Ambientales
- Riesgo Químico-Tecnológico
- Trabajo De Campo e Investigación Aplicada.

18. Precisar el número estimado de especialistas o investigadores que la UACH pondrá a disposición del proyecto y el nivel de participación esperado de cada disciplina.

19. Favor de indicar cuál será la disponibilidad operativa y carga horaria del personal aportado por la UACH para actividades del proyecto, incluyendo:

- Investigación Documental
- Análisis Técnico
- Redacción de Contenidos
- Elaboración y Revisión Cartográfica
- Reuniones técnicas
- Trabajo de gabinete.

20. Precisar si el personal de la UACH tendrá disponibilidad para salidas de campo, visitas técnicas y validaciones en sitio, indicando:

- Cobertura Territorial
- Frecuencia Estimada
- Horarios disponibles
- ¿Dichos apoyos estarán garantizados durante toda la vigencia del contrato?

21. Favor de indicar si la participación del personal académico o técnico de la UACH constituye un insumo garantizado por la convocante o si el adjudicatario deberá prever recursos humanos adicionales para cubrir dichas actividades.

22. Favor de precisar cuál será la instancia responsable de la revisión, aceptación y validación técnica final del Atlas, indicando si participarán la UACH, Protección Civil Estatal, autoridades federales o terceros especializados.

23. Favor de precisar si el calendario contractual considera tiempos de respuesta y entrega de información por parte de la UACH y demás instancias participantes, así como el mecanismo de ajuste en caso de retrasos atribuibles a terceros.

24. Favor de precisar si la convocante proporcionará acceso a plataformas, software especializado o licencias requeridas para el desarrollo e integración del Atlas, o si éstos deberán ser considerados íntegramente por quien resulte adjudicado.

(Lo anterior aplicado a):

- ArcGIS / ArcGIS Pro
- Extensiones Spatial/3D
- Imágenes
- Modeladores
- Servidores GIS.

Sin otro particular

Atentamente

Ing. José Antonio Cervantes Gurrola
Administrador Único.
Métrica Hídrica